

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020

Siendo las 9:45 horas da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Derecho celebrada el 8 de julio de 2020, de manera telemática síncrona, a la que asisten los siguientes miembros:

- AGUILAR RODRÍGUEZ, MARÍA SOLEDAD
- BARRANCO GARCÍA, JUAN
- BASTANTE GRANELL, VÍCTOR
- BONACHERA VILLEGAS, RAQUEL DOMINICA
- CANO ORTEGA, CRISTINA
- CAÑABATE POZO, ROSARIO
- CARDONA ÁLVAREZ, ANTONIO MIGUEL
- CEBALLOS MARTÍN, MARÍA MATILDE
- DÍAZ RUBIO, PATRICIA
- DOMÍNGUEZ RUIZ, LIDIA
- ESCRIBANO GUTIÉRREZ, JUAN
- FLORES PARRA, ISABEL MARÍA
- GONZÁLEZ GIMÉNEZ, JESÚS
- LÓPEZ SAN LUIS, ROCÍO
- MARTÍNEZ RUANO, PEDRO
- MORALES PAYÁN, MIGUEL ÁNGEL
- MORENO GARCÍA, LUCÍA
- PAÑOS PÉREZ, ALBA
- PÉREZ FERRER, FÁTIMA
- PÉREZ GUERRA, RAUL
- SOLER ARREBOLA, JOSÉ ANTONIO
- EL SECRETARIO
- EL DECANO

Excusa su asistencia la profesora Isabel María Flores Parra.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2º.- Aprobación, si procede, de horarios de las titulaciones adscritas a la Facultad de Derecho para el curso 2020-21.

El Secretario explica una variación respecto a los horarios enviados inicialmente, que afecta exclusivamente a la asignatura de Derecho Internacional Público del Grado en Derecho, variación realizada a petición del área responsable de esa docencia. La modificación consiste en que el Grupo de Trabajo previsto los viernes de 13:30 a 15:00 se impartirá los martes de 12:00 a 13:30.

Se aprueban por asentimiento los horarios con la modificación señalada.

3º.- Acuerdo, si procede, sobre adaptación de horarios del curso 2020-21 para el escenario A.

El Sr. Decano propone que, ante la reducción de la presencialidad de los Grados a un 75%, ello se realice por semanas, de tal manera que se impartan clases presenciales durante tres semanas seguidas, tras lo cual se impartirá clases de manera virtual durante una semana; formando así ciclos de cuatro semanas a repetir durante el tiempo que nos encontremos en escenario A. A tal efecto, el Decanato haría público un calendario de semanas presenciales según ello.

Se abre un turno de intervenciones, sin que nadie pida la palabra.

En consecuencia, se aprueba por asentimiento la propuesta.

Y, sin más asuntos que tratar, Se levanta la sesión a las 9:57 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL DECANO

EL SECRETARIO